



Consejo Departamental
Acta N° 6
Martes 15 de diciembre 14hs.

Presentes:

Equipo de Gestión: Luciana Buffalo, Noemí Fratini, Melisa Suárez, Carolina Cisterna

Estudiantes: Luis Abraham Carreño y Santiago Vázquez

Egresados: Juan Manuel Echecolanea

Docentes: Marcel Zak, **Nicolas Frutos** y Nicolas Rabboni

1) Gestión del proyecto de Profesorado en el HCD.

Se informa que el proyecto de Profesorado ha sido elevado recientemente desde el HCD a Asuntos Académicos del Rectorado.

2) Sobre la Implementación del nuevo plan de estudios de Licenciatura en Geografía. Comunicar sobre la reunión con el Área de Enseñanza y Secretaría Académica sobre el Plan de Estudio 2019 y su probable implementación en el 2021.

Se socializa que bajo las Resoluciones 087/2016 HCD, 574/2016 HCS y Res. 2019-3579 Min. Educación Nacional, se encuentra aprobado el Texto Ordenado 2016 de nuestro Plan de estudios. Se inició el ordenamiento del plan durante el año 2016 durante la gestión de lxs Prof. Rubén del Sueldo y Norma Vaudagna. Luego, se continúa con la gestión siguiente de lxs Prof. Beatriz Ensabella y Sergio Chiavassa, especialmente en lo que refiere al perfil profesional y a las competencias profesionales del geógrafo; pero que asimismo retrotrae a modificatorias implementadas desde el 2005. En 2019 finalmente el Ministerio de Educación aprueba este texto en calidad de “cambio de plan de estudios”, dadas las modificatorias solicitadas en relación al plan de 2003.

Los cambios centrales en este sentido son 3:

- Se incorpora la modalidad de egreso por PPS.
- La materia Geografía Humana pasa a ser obligatoria, redefiniendo cuantitativamente la distribución de créditos obligatorios y optativos.
- Se re definen las incumbencias y alcances del título del geógrafo.

Sobre este último punto, se remarca que es algo que se trabajó enérgicamente en la Gestión anterior, y este año en diálogo y vínculo con la Red de Geografía de Universidades Públicas. En este sentido, el antecedente de Córdoba, respecto a los alcances e incumbencias del título, permitió trabajar este año a nivel nacional los perfiles profesionales e incumbencias de los títulos en los Departamentos de otras Universidades Nacionales.

Esta nueva Resolución del Ministerio formaliza en este nivel institucional los cambios sobre los que venimos trabajando en los últimos años. En este marco, se están realizando las

gestiones necesarias para que desde el 2021 ya sea incorporado como el plan vigente para los ingresantes de dicho año. Para ello, se están definiendo en el Área de Enseñanza junto con la Secretaría Académica, cuestiones administrativas que garanticen el proceso.

Se aclara asimismo, que el esquema de materias y su distribución por cuatrimestre, dista en algunos casos de cómo hoy se viene llevando adelante en la práctica. En diálogo con Secretaría Académica, esto podría resolverse en tanto existen resoluciones ministeriales que permiten modificar cuestiones mínimas, como es el cuatrimestre de dictado de un espacio curricular¹.

Se destaca que esta Resolución del Ministerio nos permite principalmente regularizar elementos importantes y evitar problemas referido a la emisión de títulos. Se recuerda que con la gestión ministerial del macrismo, se cambió el sistema de emisión de títulos a un formato digital y en ese sentido, emergieron problemas en la incompatibilidad entre las trayectorias de los estudiantes definidas para el egreso y el plan que habilitaba el mismo.

Se explicita que sigue siendo un compromiso de este Equipo de Gestión y de este Consejo Departamental el trabajo sobre el Plan de Estudios de nuestra Licenciatura. Se recuerda además, que se ha dejado pendiente este proceso para cuando tengamos mayores certezas del inicio de nuestro proyecto de Profesorado en Geografía.

3) Reunión delegados gremiales de la Facultad, dirección del Dto. de Geografía y decana por situación de docentes adjuntos a cargo de materias obligatorias

Este viernes se va a llevar a cabo una reunión entre los Profesores Adjuntos a Cargo de nuestro Departamento, delegados gremiales de nuestra Facultad, la Secretaria Académica y la Sra. Decana de nuestra Facultad. Esta reunión surge por iniciativa de docentes de nuestro Departamento. La pandemia y la virtualidad han expuesto la precariedad laboral que tiene una gran parte de docentes de la casa y de la Facultad; principalmente en las implicancias que estos docentes tienen al asumir responsabilidades, y funciones correspondientes a Profesores Titulares, pero bajo la designación y retribución salarial de Profesores Adjuntos. Casi la mitad de las materias obligatorias de Geografía están en esta situación. Estos docentes, según el régimen docente vigente, deberían garantizar cómo máximo el 40% de las clases teóricas, y están asumiendo la totalidad de las tareas de sus cátedras.

Este reclamo confluye con el pedido realizado hace unos meses, desde nuestro Departamento a las autoridades correspondientes de nuestra Facultad, para buscar soluciones inmediatas a la compleja situación de precariedad laboral que tenemos en el Departamento. En este pedido se expone el diagnóstico realizado en donde se señala la precariedad de Adjuntos a cargo, el cargo de Prof. Asistente del Curso de Nivelación y su designación acotada a 5 meses en el año, la necesidad de mejoría y nuevos cargos para los espacios curriculares del primer año; como así también de la urgente necesidad de llamar a Selección Interna de aquellos cargos vacantes por jubilación o mayor jerarquía. En este sentido, desde la gestión se acompaña y sostiene este reclamo.

¹ MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA. Resolución 3432/2019 -APN-MECCYT. ARTÍCULO 6°.- Establecer que las modificaciones a carreras incorporadas al régimen del artículo 42 de la Ley N° 24.521 en sus sistemas de correlatividades, ubicación de materias, asignaturas, prácticas, o cualquier otro espacio curricular en el plan de estudios, denominación de materias, asignaturas, prácticas, incorporación o supresión de materias o asignaturas electivas u optativas, no precisan de aprobación de este Ministerio por no afectar los extremos legales que sobre el particular rigen al Sistema Universitario Nacional, sin perjuicio de lo cual deben ser puestas en conocimiento a los fines de la expedición de diplomas y certificados, de modo que haya posibilidad de ser cotejadas por el área de intervención.

Desde el claustro docente se remarca que es necesario trabajar sobre esta situación como así también de otras, por ejemplo con lo referido al Curso de Nivelación. Se propone pensar un esquema progresivo de trabajo y regularización de estas situaciones de precariedad laboral.

4) Estado de avance de gestión de Convenios para PPS

-Se inició convenio con la Red Ciudadana Nuestra Córdoba, que de hecho las alumnas Ugolini y Zaballa van a realizar su práctica ahí.

- Se está gestionando convenios con: Recursos Hídricos de la Provincia; Defensa Civil de la Municipalidad de Córdoba; Subsecretaría de Agricultura Familiar y Desarrollo Territorial del Ministerio de Agricultura de la Nación, Ministerio de Seguridad de la Provincia y también con la Municipalidad de Juarez Celman.

-Se avanzó en reuniones con Defensa Civil de la Municipalidad de Córdoba para materializar el convenio. Si bien tuvimos practicantes en esta Dirección, faltaba el cierre del Convenio; y en este sentido estamos trabajando.

-Comenzamos un vínculo con la Subsecretaría de Agricultura Familiar y Desarrollo Territorial del Ministerio de Agricultura de Nación.

-Estamos tratando de concretar el convenio con el Ministerio de Seguridad de la Prov. de Córdoba, que ya tenemos una alumna interesada en trabajar su práctica..

- Desde la Secretaría de Ambiente de Juárez Celman se comunicaron con nuestro Departamento para trabajar en un Convenio reconociendo el trabajo que nuestros estudiantes realizan en otras instituciones.

-Se está trabajando para el Convenio con el Ministerio de Salud.

Se remarca que estos convenios son importantes dado que nos abren el campo profesional del geografx.

5) Se aprueban las Cargas Complementarias 2021

-BUFFALO, Luciana (PAd DSE), cumplir funciones en el **“Seminario Problemáticas de Investigación en Geografía: construcción y prácticas metodológicas”**, como carga complementaria a su cargo en la cátedra Teoría y Metodología de la Investigación en Geografía (2º Cuatrimestre)

-PEDRAZZANI, Carla (PAs DSE), cumplir funciones en el **“Seminario Contra-cartografías del neoliberalismo. Luchas y movimientos sociales en defensa de los territorios y de la vida”**, como carga complementaria a su cargo en la cátedra Seminario de Organización Territorial I (Urbana) (2º Cuatrimestre)

- OMAR, Diego (PAD DSE), cumplir funciones en el **"Herramientas geoespaciales aplicadas a la gestión territorial"**, como carga complementaria a su cargo en la cátedra Seminario de Organización Territorial I (Urbana) (2º Cuatrimestre)

-FRUTOS, Nicolás (PAd DSE) cumplir funciones en el **"Herramientas geoespaciales aplicadas a la gestión territorial"**, como carga

complementaria a su cargo en la cátedra Sistemas de Información Geográfica (SIG) (2º Cuatrimestre)

-**GERMÁN, Alba** (PAs DSE) cumplir funciones en el "**Herramientas geospaciales aplicadas a la gestión territorial**", como carga complementaria a su cargo en la cátedra Sistemas de Información Geográfica (SIG) (2º Cuatrimestre)

- **LLORENS, Santiago** (PAd DSE) cumplir funciones en el "**Seminario Enfoques Culturales del Paisaje**" en Geografía como carga complementaria a su cargo en la cátedra Epistemología de la Geografía (2º Cuatrimestre)

- **PALLADINO, Lucas** (PAs DSE) cumplir funciones en el "**Seminario Enfoques Culturales del Paisaje**" en Geografía como carga complementaria a su cargo en la cátedra Epistemología de la Geografía (2º Cuatrimestre)

-**JULIETA, Capdevielle** (PT DSE) cumplir funciones en el seminario "**La obra de Henri Lefebvre y sus derivaciones contemporáneas**" en Geografía como carga complementaria a su cargo en la cátedra Sociología (2º Cuatrimestre).

-**COLLO, Gilda** (PT DSE) cumplir funciones en el seminario "**GEOGRAFÍA FÍSICA CRÍTICA Y NATURALEZAS DEL ANTROPOCENO**" en Geografía como carga complementaria a su cargo en la cátedra Ambiente Físico (2º Cuatrimestre).

Desde el Claustro Docente se expresa la importancia de pensar estos espacios complementarios como espacios intercátedras. Pensar espacios de trabajo conjuntos entre docentes y cátedras son de gran importancia. Desde la Gestión se remarca que hay varias experiencias que reflejan estos cruces y que resultan interesantes para trabajar la interdisciplinariedad.

6) Se ratifica el Tribunal del TFL de Amalia Arslanian:

TF Co-construcción de lugar(es) e identidad(es) de los armenios, en Barrio Pueyrredón de la ciudad de Córdoba, Argentina. 2007 hasta la actualidad

Autora: Amalia Arslanian

Director: Lic. Prof. Esp. Santiago Llorens

Codirector: Dr. Lucas Palladino

Tribunal: Victoria Perissinotti, Julieta Capdevielle y Denise Bomtempo. Suplente: Beatriz Ensabella

7) Estado de situación de Gabriel Streminski y Facundo Hermosa.

Se socializa que se ha tenido una reunión con los actores involucrados luego de las recomendaciones del HCD., como así también del Equipo de Gestión con los estudiantes. La definición final de este proceso es que los estudiantes presentarán un nuevo Proyecto de TF al Consejo Departamental. Los estudiantes están trabajando en estos momentos en dicha presentación.

- 8) Acta acuerdo con la Secretaría Académica de Ciencias económicas** para regularizar el cursado de los estudiantes del Departamento de Geografía, y en el mismo sentido, próximo acuerdo con Ciencias Agropecuarias.

Durante todo el año académico se trabajó para re - vincular académicamente nuestra carrera con las Facultades de Ciencias Económicas y Agropecuarias. En los últimos años cambió la forma en que nuestros estudiantes debían inscribirse para acceder a los espacios curriculares de estas unidades, debiendo hacerlo bajo el sistema de alumnos vocaciones. Esto implicaba para los estudiantes situaciones administrativas innecesarias que entorpecen su derecho al cursado. En este sentido esta gestión vuelve a facilitar el cursado de ellxs en estas unidades académicas como alumnxs regulares.

9) Designar tribunales evaluadores a:

-Proyecto PPS- Zavalla y Ugolini “El espacio de las Cooperativas de recuperadores de RSU-R2: un aporte desde la geografía a la plataforma “Reporta Ciudad” (2021). Director: Diego Omar, Co directora. Martínez Mourelle Ariadna Belén.

Consejero evaluador: Nicolás Frutos

-TF- Dario Medina “Los Productores de carbón del norte cordobés relaciones e implicancias con el bosque nativo. Estudio de caso en Las Arrias, Dpto. Tulumba, Dpto. Rio Seco, Dpto. Sobremonte, Dpto. Ischilín y Dpto. Río Primero. Provincia de Córdoba desde la década de los 80’ hasta la actualidad.” Director: Ensabella Beatriz . Codirector: Trillo Cecilia

Tribunal: Rubén del Sueldo - Sergio Chiavassa - Melisa Suárez - Suplente: Gabriel Coppi

Proyecto TF- David Shaya “Construcción social del riesgo de la población ribereña del río Suquía entre los Puentes Domingo Zípoli y Santa Fé, Ciudad de Córdoba 2010- 2020”. Directora: Lic. Paola Seminara

Tribunal: Ruben Actis Dana, Natenzon, Claudia; Daniela Aran. Suplente: Diego Omar
Jueves 11

Desde la Dirección propone que lxs estudiantes al momento de inscribir su proyecto o TF presenten un resumen de 250 palabras. Esto se justifica en la necesidad de tener mayores herramientas para la definición de los tribunales. Se acuerda con la propuesta.

- 10) Se socializa la propuesta de Promoción Directa y relevamiento de opinión docente.** La misma se tratará en el primer consejo de febrero (prórroga).

11) Desarrollo del Curso de Nivelación en Febrero y Abril.

Desde la Coordinación Académica se comenta sobre las características que tendrá el cursado 2021 en este contexto virtual, y sobre la conformación del equipo de cátedra que trabajará en su desarrollo: Carolina Ricci será nuevamente la Profesora Asistente y Santiago Vazquez y Lucia Gutierrez Tello, quienes se desempeñarán como ayudantes alumnos, por segundo año consecutivo. Las consultas sobre la inscripción de cara al 2021 están siendo muy buenas, por lo que se espera una buena matrícula a pesar del contexto.

Próxima sesión: Martes 2 de marzo 16hs.